

	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
Marzo	—	—	—	1	2	3	4
1939	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25
	26	27	28	29	30	31	—

# DIARIO MANABITA

Año VI | PORTOVIEJO,—Ecuador, Miércoles 29 de Marzo de 1.939. | No 1487

## Autorizarían a Roosevelt la compra de Galápagos

Guayaquil, 28.—El diario «El Universo» publica con carácter de exclusividad la sensacional noticia de que el representante al Congreso de Estados Unidos Edward Izac presentó el proyecto por el cual se autorizaría al Presidente Roosevelt iniciar la negociación de compra del Archipiélago de Galápagos.

La noticia agrega que tal proyecto no ha sido conocido por el Ministro de la Marina de dicha Nación, pero se entiende que esto obedece a un plan general para conservar la hegemonía naval de Estados Unidos en el Pacífico.

El Ministro capitán Colón Eloy Alfaro tampoco ha conocido el proyecto.

## Para Investigaciones Arqueológicas

Quito, 28.—El señor Carlos Manuel Larrea gestiona la venta al Ecuador de una Comisión del Instituto Arqueológico de Estados Unidos con el fin de que efectúe excavaciones comenzando por la provincia del Carchi. El indicado Instituto aceptó la invitación y en consecuencia enviará una Comisión a nuestro país.

## Los Nuevos Impuestos a los Licores Nacionales

Quito, 28.—Fijóse los nuevos impuestos que deben pagar los productores de licores nacionales, excepto los vinos puros de jugo de uva. Los nuevos impuestos correrán a partir de la presente fecha.

## El Gobierno de los 110 Días

Quito, 28.—Hemos sido informados de que el ex-Presidente Borrero está preparando un libro escrito sobre la base de su pasado Gobierno y que se titula «110 Días en el Poder». Contendrá importantes revelaciones de carácter político desde su postulación de diputado hasta que dejó el Poder el primero de diciembre.

## Nuevo Director de Hogares de Menores

Quito, 28.—Hoy entró en funciones el nuevo Director de Hogares de Protección, señor Alfonso Romo Dávila, habiendo visitado algunos establecimientos de su cargo.

## Hay esperanzas de que reabran Universidad Central

Quito, 28.—Debido a las insistentes gestiones que se vienen haciendo de distintos sectores, hay fundadas esperanzas de que después de pocos días se reabra la Universidad Central.

Igualmente es posible que se reabra el Instituto Normal Juan Montalvo debido a las gestiones de los padres de familia, habiendo intervenido eficientemente el señor Leopoldo Chávez.

## Presidente de Consejo de Deportes de Lima en Guayaquil

Guayaquil, 28.—Ha llegado a esta ciudad el Presidente del Consejo de Deportes y Alcalde de Lima señor Eduardo Dibos Damert. Ha sido agasajadísimo.

El señor Dibos ha visitado nuevamente la piscina saliendo muy bien impresionado.

La oficina Permanente de Natación Sudamericana avisó la Homologación del record de un minuto un décimo en los cien metros libres, correspondiente a Luis Alcívar.

El Gobierno ha pagado la suma de veintidós mil sucres por concepto de pasajes para la delegación de tenistas ecuatorianos que concurren a los torneos sudamericanos.

## Las Próximas Elecciones de Concejales

Quito, 28.—De todas las provincias de la República han comunicado al Ministerio de Gobierno que ya está distribuido todo el material relacionado con las próximas elecciones, las que deben comenzar a realizarse el primero de abril para luego llevar a cabo las elecciones el 23 y 24 de abril.

Así mismo han comunicado de todas las provincias haberse designado ya los delegados de las Juntas Parroquiales que deben intervenir en las funciones electorales.

## Decidido Apoyo al Régimen

Quito, 28.—Algunos miembros de la Junta Provincial Liberal conferenciaron con el Ministro de Gobierno tratando acerca del apoyo que debe prestar el liberalismo al actual orden de cosas con el fin de afianzar la estabilidad del régimen.

# MADRID CAYO AYER en PODER de FRANCO

## Leales Se Rindieron incondicionalmente y Madrileños Aclamaron Tropas Nacionalistas

Guayaquil, 28.—El Cable anuncia que hoy, después del mediodía las tropas del general Franco hicieron su entrada triunfal a Madrid, sin disparar un solo tiro, después de 29 meses de terrible lucha que ha causado millares de víctimas.

La rendición parece que ha sido precipitada por el Coronel Prada, miembro del Consejo de Defensa Nacional y quien dió órdenes para que las líneas de defensa izaran banderas blancas.

Todas las tropas leales fueron entregándose íntegramente a los Jefes Nacionalistas.

En todos los cuarteles y lugares de concentración militar, la bandera blanca flameaba. En los balcones de todos los edificios particulares se habían colocado símbolos religiosos y de la monarquía española.

La bandera roja y guinda fue izada hasta el tope en los edificios públicos.

El paso de las tropas de Franco fue saludado con aclamaciones por toda la población madrileña que bailaba alegremente y porrumpía en los gritos de Arriba España y Viva Franco.

La primera actitud de los nacionalistas fue poner en libertad a 18 mil personas que permanecían encerradas en las prisiones.

El General Miaja con su Estado Mayor abandonó la ciudad con todas las garantías del caso.

La quinta columna rápidamente asumió el control de todos los servicios de la ciudad en tanto que las ambulancias y carros cargados de alimentos repartían sus raciones a todos los habitantes de la capital española que durante tanto tiempo ha padecido las más intensas angustias.

Puede decirse que con la rendición de Madrid ha quedado prácticamente terminada la guerra española.

El General Franco no hará su entrada a la ciudad sino después de unos tres días en tan

to se efectúe la limpieza total de cualquier resistencia. El perdón ha sido ofrecido a todo el que no ofrezca ninguna resistencia y solo tendrán castigo los sindicados de crímenes o delitos.

## Designación de Rector de Universidad de Cuenca causa satisfacción

Guayaquil, 28.—En los círculos intelectuales ha causado megáfica impresión la designación de Rector de la Universidad de Cuenca en favor del doctor Remigio Crespo Toral.

## Cursos Escolares Se Iniciarán el 2 de Mayo

El Señor Director de Educación Pública ha recibido la siguiente comunicación telegráfica: «Quito, 27 de marzo de 1939.—Dirección.—CIRCU LAR 1044/PN.—Atenta estación invernal litoral impide alumnos y Profesores concurrir normalmente clases en abril. Ministerio resuelto que curso lectivo totalidad establecimientos educacionales empiecen 2 mayo próximo por esta ocasión. Matrículas y labores organización nuevo curso debe iniciarse 17 abril fin clases comienzen indefectiblemente 2 mayo en mejores condiciones, particular comunico fines consiguientes quedando así modificadas disposiciones anteriores respecto.—Educación.»

Se necesita comprar catálogos manuales de repuestos FORD 1.937 y 1.938.

Oficina de Luis Alberto Santos. Sucursal. Portoviejo.

## Casas edificarían en Guayaquil para afiliados al Seguro

Guayaquil, 28.—El Presidente del Instituto de Previsión doctor Fidel López Arteta se encuentra planeando con el Municipio de esta ciudad la compra de mayor cantidad de terreno para edificar casas individuales y colectivas para los afiliados a la Caja del Seguro.

# Nuestra Insistencia...

para que Ud. pida y consuma siempre

## KOLA CHAMPAGNE

de nuestra fábrica, tiene 2 finalidades: Primero: procuramos cuidar de su salud insinuándole tome una buena gaseosa; Segundo: deseamos que usted ayude a una industria netamente manabita.

La Exposición Interprovincial de Manabí, al dar medalla de Plata al Stand, en el cual solo se exhibía Kolas de nuestra fábrica, justifica el primer punto; en cuanto al segundo, Ud. es suficientemente inteligente para comprender la importancia que tiene para Manabí el desarrollo de sus industrias. —

## La Proveedora de Santa Ana

Agentes: Portoviejo, señor Raúl Vaca. Jipijapa, señor Simón González. Sucre, señor Félix López.

Azúcar Cubana y Sardinias ovaladas marca Estrella Blanca a precios de economía, donde Wo Long i Co. i Hap Wo

# El problema de la asistencia escolar

ESTAMOS de nuevo en las proximidades de otro curso lectivo, para cuya iniciación se está tomando las providencias del caso. Providencias que no pueden salir del campo teórico a que las sujetan las miserias de nuestra economía fiscal y que hacen que el ramo se desenvuelva con un ritmo perezoso, a veces sin trascendencia.

SOBRE qué nuevas bases va a establecerse el período escolar de 1939 a 1940? Una ligera observación del medio, habría de llevarnos a concluir en que el panorama actual acusa un descenso de nivel en varios aspectos decisivos de la función educacional. Los problemas del ramo son esencialmente de carácter económico y no habrán de tener solución mientras los presupuestos respectivos adolezcan de las deficiencias que hemos venido observando hasta hoy. No nos cansaremos de señalar que el aumento de escuelas y profesores no guarda relación con el crecimiento de los poblados y de las comunidades infantiles y que el retraso observado en este sentido va dejando saldos considerables que no habrán de cubrirse sino a fuerza de ingentes asignaciones. Qué significa la creación de doce escuelas, por ejemplo, para Manabí, cuando las reales y efectivas necesidades de sus campos exigen el aporte de cien establecimientos educacionales? ¿Este es el caso de todas las demás provincias. Hace falta una estadística que nos diga con más o menos exactitud cuál es el volumen de niños comprendidos en la edad escolar, en el territorio nacional, y cuáles, los niveles de crecimiento de la misma población, en cada año y en cada localidad. La insuficiencia del número de escuelas en el país no sólo está reflejada en el abandono que sufren las comunidades rurales, sino también en el hacinamiento observado en los planteles urbanos en donde hay grados que cuentan con más de un centenar de niños y donde la actuación de un solo Profesor resulta un verdadero sacrificio para él y una farsa irritante para los padres que anhelan el progreso ininterrumpido de sus hijos. Porque hay que admitir que las clases congestionadas agotan las energías del maestro y que en ellas no puede alcanzarse rendimientos satisfactorios, habiendo como hay necesidad de multiplicar la atención docente para dominar los numerosos y complejos obstáculos que a diario se presentan en organizaciones tan defectuosas.

OTRO aspecto desfavorable dentro de la vida escolar ecuatoriana y que particularmente afecta a la educación del Litoral, es la falta de buenos locales. En esta región, los pocos destinados a la labor educativa, son en su mayor parte de madera, y sufren como consecuencia las acometidas del clima riguroso y de la fauna fitófaga. Por otra parte, se ha hecho modalidad gubernativa construir casas para escuelas y olvidarse de ellas para siempre, sin tomar en cuenta que año a año, los agentes destructores van realizando su obra y que el rato menos pensado, las construcciones se tornan en peligro inminente para la colectividad escolar. Lo que sucede en Manabí, puede servirnos a una generalización que no pecaría de aventurada: hay edificios escolares que se hallan a punto de desplomarse y para los cuales no queda otro recurso que el de la demolición. Hay otros que necesitan ampliar y aumentar sus dependencias, adecuar e higienizar sus servicios. Pero hasta aquí, estamos refiriéndonos al aspecto más extraño de la cuestión. Porque lo común es la ausencia casi completa de casas destinadas exclusivamente a la educación. En Portoviejo, en Bahía, Manta, Jipijapa, Chone, Rocafuerte y demás poblaciones manabitas los escolares soportan todas las incomodidades que se derivan de la falta de locales propios. En nuestro principal puerto, por ejemplo, la Dirección Provincial de Educación tendrá que enfrentarse al problema de alojamiento para la Escuela Fiscal de Niñas "Manuela Cañizares". Problema demasiado serio y difícil, si atendemos a la escasez de edificios adecuados a la función docente, y al excesivo costo que tienen los arrendamientos y que no podría ser satisfecho con las limitaciones del presupuesto respectivo.

I pasemos luego al abastecimiento de los plante-

## Decreto Que Crea Nuevas Rentas Para Concejos Municipales

EL CONGRESO de la República del Ecuador.

### CONSIDERANDO:

Que el Concejo Cantonal de Quito hállese empujado en la ejecución de obras de grande aliento e imperiosa urgencia para la ciudad, como las de agua potable, canalización, Casa de Rastro y mercados, que demandan fuertes capitales, de que no dispone el Cabildo quiteño;

Que las condiciones económicas de los otros Municipios de la República piden, asimismo, la creación de nuevos recursos, con que atender el fomento de su progreso; y,

Que los Concejos Cantonales de Guayaquil y de Santa Ana necesitan emprender en obras de indiscutible importancia, que significa adelanto de las respectivas Comunas;

### DECRETA:

Art. 1°.- Facúltase al Concejo Cantonal de Quito para que venda en pública subasta, y por parcelas, el terreno que forma el Estadio Municipal, tan pronto como haya concluido uno amplio y moderno en la zona norte, de preferencia en la Hacienda "LA CAROLINA", que corresponde a la importancia de la ciudad, a su

desarrollo y a las necesidades del deporte.

Art. 2°.- Adjudicase a la predicha Municipalidad quiteña, el terreno necesaria de la Quinta Presidencial para prolongar las calles "TAMAYO" y "PLAZA", así como los lotos que, en virtud de tales prolongaciones, quedaren comprendidos entre las calles "JORGE WASHINGTON", "AVENIDA DEL EJERCITO" y "MARIANO AGUILERA", facultándose ampliamente para que los venda en pública subasta.

Art. 3°.- El Concejo Cantonal de Quito podrá cobrar, desde la fecha de la promulgación del presente Decreto, los siguientes impuestos:

a) De tres a cien sures mensuales a todo comerciante que vendiere en el Cantón, en tiendas, almacenes, casas, bodegas, bazares, hoteles, restaurantes, figones, "cabarets", "danzing", etc., mercaderías nacionales o extranjeras y siempre que su capital fuere mayor de dos mil sures, según la patente respectiva;

b) De diez centavos más con que se grava la elaboración de cada botella de cerveza de hasta 700 gramos y cinco centavos más con que se

## REPUESTOS LEGITIMOS "CHEVROLET"



ACABO de recibir directamente de la General Motors Corporation, una importante provisión de repuestos genuinos "CHEVROLET", estando en condición de atender todas las necesidades de mi extensa clientela.

A. ALBAN M.  
- MANTA -

les en lo que a muebles y material de enseñanza se refiere. Están las escuelas suficientemente provistas para cumplir su cometido? Se ha pensado en la obligación que hay por parte del Estado de hacer gratuita la enseñanza, poniendo al alcance de los niños los recursos necesarios a su aprendizaje? Ha habido la preparación indispensable, en una palabra, para hacer frente a las exigencias del nuevo curso lectivo?

SI nos hemos detenido en estas consideraciones, es porque la asistencia escolar está subordinada a los problemas materiales que brevemente acabamos de exponer. Los niños dejan de asistir a los planteles educacionales cuando las aulas se hallan congestionadas, cuando faltan maestros, cuando no hay locales o cuando éstos ofrecen serios peligros a su salud y a su vida, cuando la educación exige sacrificios económicos a los padres, cuando los rendimientos a alcanzarse se ofrecen con caracteres dubitativos o inseguros. Si pretendemos hacer de la función escolar un beneficio que alcance a todos o siquiera a la mayoría de los niños, el Gobierno y las Municipalidades deben recordar siempre la obligación ineludible en que están de aumentar y mejorar los centros de enseñanza, proveyéndolos de cuanto sea necesario al cumplimiento de sus finalidades patrióticas y sociales.

## COMBATA SU PALUDISMO



Para tratar con eficacia el paludismo, tome tres o cuatro Sello Instantáneo todos los días, hasta que el mal haya desaparecido. Regularmente el paludismo se va después de pocos días, porque el Sello Instantáneo contiene sólo sustancias antifebriles. Pida Sello Instantáneo.

DROGUERIA  
Villacis  
P. CARBO 1022

grava la elaboración de cada media botella de la misma especie;

c) Un suere más por cada litro de aguardiente nacional o extranjero que se consumiere en el Cantón. Este impuesto adicional será cobrado por el Estado para que su producto se remita al Tesorero Municipal. Cincuenta centavos más por cada cajetilla de hasta veinte cigarrillos extranjeros que se introdujeren al Cantón; cinco centavos más por cada cajetilla de hasta veinte cigarrillos; y dos y medio centavos por cada cajetilla de hasta diez unidades elaboradas en el país y que se consumieren en el Cantón.

Por cada fracción que exceda de los contenidos antes indicados, se aumentarán estos impuestos proporcionalmente. Las Oficinas del Estanco correspondientes cobrarán los impuestos y entregarán mensualmente al Tesorero Municipal del respectivo Cantón.

El Estanco de alcoholes procederá a practicar un arqueo de las existencias de aguardientes y cigarrillos en los establecimientos de expendio a la época de la vigencia del presente Decreto, para hacer efectiva la recaudación de estos impuestos sobre las existencias que resultaren;

d) Diez sures mensuales más por cada chichería o guarapería establecida o que se estableciere en el Cantón.

Art. 4°.- El Concejo Cantonal de Quito también podrá cobrar el impuesto de diez centavos por cada botella de cerveza no elaborada en el Cantón y que se introdujere en él para su consumo.

**EL JABON MEDICINAL  
QUE DA GUSTO USARLO**

**SU  
PIEL  
LO NECESITA**



**SU  
CABELLO  
LO DESEA**

DISTRIBUIDORES **Sanitas**  
GUAYAQUIL - QUITO

cionado el 10 de diciembre del mismo año. El cobro lo hará de acuerdo con el Decreto N° 26, de 15 de julio de 1938, por la elaboración de cerveza en el Cantón.

Art. 9°.—Adjúscase en propiedad a la Municipalidad de Guayaquil, el lote de terreno en la misma ciudad, con los siguientes linderos; Por el Norte, el Boulevard "9 de Octubre"; por el Sur, la propiedad del Benemérito Cuerpo de Bomberos y la que fué del señor Alejo Madiayá; por el Este, la calle "Pedro Moncayo" y por el Oeste, la Avenida Quito, en cuya área se levantaba el edificio de un cuartel recientemente demolido, y, asimismo, adjudícase en propiedad el edificio ocupado actualmente por la Oficina de Investigaciones, el terreno que lo sustenta y el área adyacente que formando un sólo cuerpo tiene los siguientes linderos: por el Norte, la calle "1° de Mayo"; por el Sur, el Boulevard "9 de Octubre"; por el Este, la calle "Pedro Moncayo", y por el Oeste, la propiedad que era del señor Joé Antonio Terán y señora y la Avenida "Quito".—La Municipalidad de Guayaquil destinará de preferencia estos lotes de terrenos para edificar en ellos Teatro, Biblioteca y Museo municipales.

Art. 10°.—Se faculta a la Municipalidad de Santa Ana para vender todos los solares que posee dentro de la ciudad y que estimare conveniente, con el fin de dedicar el valor proveniente de estos fondos a la construcción de la Casa Municipal del Cantón. La venta de los solares se hará por subasta pública, avisando al público con el plazo de sesenta días en los diarios de Portoviejo, y sobre la base que fijen tres peritos honorables de la localidad.

Art. 11°.—Los Jefes de Recaudación Provincial y los Gerentes de los Estancos llevarán cuenta especial de estas recaudaciones y las remitirán mensualmente a los Tesoreros Municipales del correspondiente Cantón, bajo su personal responsabilidad.

Art. 12°.—En ninguna forma ni por ningún concepto podrán los Concejos invertir parte alguna de las rentas creadas por este Decreto en pago de empleados aún cuando fuese de aquellos que se ocupan en las mismas obras para las que estas rentas se destinan.

Art. 13°.—La Dirección General de Estancos, en lo que corresponde y a la brevedad posible, levantará las estadísticas de producción y consumo de los artículos materia de las imposiciones contempladas en esta Ley y la remitirá a los Concejos Cantonales.

Art. 14°.—Este Decreto estará en vigencia desde la fecha de su promulgación.

Dado en Quito, Capital de la República, a seis de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

**BEBA UD.  
Kola CHANPAGNE**

**C**UANDO usted quiera pasar momentos agradables escuchando buena música y con un magnífico bar a su disposición, tenga presente que debe concurrir a

# EL RECREO

el lugar mas bonito que existe en la ciudad para sus fiestas.

## Crónicas de Santa Ana

Marzo 25 de 1939

"Diario Manabita"  
Portoviejo.

Con motivo de la proximidad de las elecciones para Concejales, el espíritu cívico de los habitantes de este cantón, se ha despertado. Varios ciudadanos se encuentran formando Comités Electorales y lanzando a la consideración de la ciudadanía, varias listas de candidatos.

Por lo pronto, se ha formado un Comité que preside don Gumercindo Barrezuela, Jefe de Vanguardia Revolucionaria de este Cantón y en el cual actúan algunos comunistas, socialistas y uno dos o tres conservadores. Pero lo raro del Comité está, en que según el oficio que ha pasado a las autoridades, asegura trabajará por una lista de liberales.

Esto ha ocasionado numerosos comentarios y se cree que talvez es una tomadura de pelo de quien hizo el oficio que firmó el señor Barrezuela, por que después de haberlo oído a este se-

## A LOS AGRICULTORES:

Tenemos el agrado de informarles que hemos pedido otras piladoras de arroz y café, seleccionadoras de arroz y otras maquinarias, con el fin de ayudar en lo posible, en forma práctica, la agricultura de esta zona. Pueden los agricultores sembrar arroz con absoluta confianza de obtener magníficos resultados, tales como ya los han tenido varias personas en el transcurso del año 1938.

LA PROVEEDORA

## TALLERES BERMEO PORTOVIEJO

Fabrican azulejos para paredes de salones y baños, tinas para bebes y adultos, lavatorios y lavadores de platos, macetas, escupideras directas y para arena, excusados directos y de sifón, urinarios, planchas para mesas y peinadores, bancos para parques, cañerías, filtros, reverberos eléctricos, marcos para retratos y espejo, lápidas, estatuas y mausoleos, etc.

Encuadernación de libros, álbumes y revistas. Estos artículos pueden pedirse en distintas formas, colores y tamaños; de YESO, CEMENTO, MARMOL y AGATA (como porcelana)

Ventas al CONTADO y a PLAZOS Dirección: Calle Córdova, frente Palacio Municipal.

ñor y a sus amigos, haciendo una labor franca y decidida por Vanguardia Revolucionaria, se duda, no se puede aceptar que se hagan liberales. Que pasará?

Estos señores son transfugas de su partido o son unos señores PARTIDOS, que buscan una mejora en el transfigio?

El mismo señor Barre-

zuela, aprovechando ser Jefe del Cuerpo Contra Incendios, está satisfaciendo venganzas personales, según nos ha informado, haciendo poner en prisión a numerosos ciudadanos que no simpatizan con sus ideas políticas. Corremos traslado a las autoridades superiores.

CORRESPONSAL

## Madres

Si Quieren Ver a sus Hijos Gordos Denles

# Biomulsión

**HOY-OLMEDO** Una VERSION MODERNA de la INMORTAL OBRA DE ALEJANDRO DUMAS

**LOS 3 MOSQUETEROS DEL DESIERTO**

super serial enigmática en DOCE emocionantes episodios, con

**JOHN WAYNE—RUTH HALL—JACK MULHALL—NOAH BEERY**  
HOY LOS 4 primeros episodios:

19—EL CIRCULO LLAMEANTE | 29—Uno para todos y todos para uno.  
39—EL GRAN ESPIA | 49—LOS PIRATAS del DESIERTO.  
— PRECIOS Y HORA: LOS DE COSTUMBRE. —

**Cinemáticas**

He aquí una serial super-electrizante, basada en las emocionantes aventuras de los más famosos héroes de todos los tiempos, **LOS TRES MOSQUETEROS DEL DESIERTO**, con su magnifico D'ARTAGNAN.

Esta vigorosa película es una versión moderna de la clásica obra de ALEJANDRO DUMAS, y que comenzará a exhibir la esta noche la sala del **TEATO OLMEDO**.

**LOS TRES MOSQUETEROS DEL DESIERTO** posee todos los ingredientes que ejercen atracción sobre el público: Acción—Drama—Espectativa — Interés Romántico—Emociones—Misterios—Tenor, etc., todo hábilmente dosificado, para que el espectador vaya asimilando paso a paso las múltiples sensaciones de este drama extraordinario.

Tres camaradas legionarios, caen en un círculo de muerte trazado para ellos por una misteriosa figura... un hombre que nunca muestra su rostro... un buitre humano que elimina a todos que

**Para Edificio del Instituto de Previsión**

De acuerdo con un Decreto Legislativo, se autorizó a la Presidencia del Consejo de este Cantón en sesión de hoy para que en unión del señor Delegado del Instituto de Previsión Social, de esta ciudad, determine el terreno municipal que la Corporación donará para la construcción de un Edificio donde dicha institución instalará una Clínica.

**Un Automóvil**

Cerrado Modelo 1.935 marca Chevrolet de 9 asientos, vendo El dueño, E. R. Macías. Sta. Ana, enero 14 1.939

nes intentan poner coto a sus malvados designios. —Tres hombres salvados de una muerte segura a manos de los rebeldes del desierto, por un moderno D' Artagnan americano!—La interminable lucha de razas entre los árabes y la Legión Francesa!

El espectáculo más completo que ha brindado la pantalla!... La película que ha costado millones para filmarla, al alcance de su vista por unos cuantos centavos.

J. MAR.

**Noticiario Local**

**LA CUESTION VIAL.**

El señor Gobernador de la provincia ha resuelto convocar a una reunión la que tendrá lugar en la tarde de hoy, a las cuatro, en los salones de la Gobernación de la provincia, a los señores Presidentes del Consejo, del Consorcio de Centros Agrícolas, de la Cámara de Comercio, Comité Pro Agua Potable, Jefe del batallón de Criptos Imbabura, Jefe Cuerpo de Bomberos, Gremio de Choferes y otras autoridades principales para cruzar ideas sobre el arreglo de los caminos con motivo de la iniciación del verano.

**NOMBRAMIENTO.**

Ha sido nombrado Capitán del Cuerpo de Carabineros de esta provincia el señor Alfonso Ojeda en reemplazo del Capitán Aquiles Zambrano.

**A RIOCHICO.**

El día de ayer se dirigió a Riochico, a levantar la correspondiente información sumaria sobre los últimos desagradables acontecimientos ocurridos en dicha población, el señor Comisario Nacional.

**REGISTRO CIVIL.**

Marzo 28.

Nacimientos: Mario Montevrate Caballero Palma y Mario Garzón Navarrete.

Diversos: Querubín Arteaga con Agepita Vélez.

**Se arrienda un chalet**

Frente el Colegio Olmedo.—Informes: estudio Dr. Dávila Cordero.

**Social**

En la tarde de ayer tuvimos el agrado de saludar en nuestras oficinas al distinguido caballero señor doctor Moisés Marchán Aguirre, quien ha venido de Bahía de Caráquez, lugar de su residencia por motivo de orden particular.

Ha venido de Manta y se encuentra indispuesto de su salud el señor don J. Roberto Cevallos.

En estado de suma gravedad se encuentra el señor Onias Cevallos, a consecuencia de la herida de que fue víctima en la parroquia Riochico. Le asisten los doctores Humberto Palacios, Emiliano Hinostroza y Verdi Cevallos B.

El hogar de los esposos señor José F. Mielles y Digna Cedeño de Mielles ha sido alegrado con el nacimiento de su primogénito.

En Riochico ha dejado de existir el niño José Enoc Cevallos M. Nuestro pésame a sus deudos.

**INTERESES GENERALES**

**Sigan Conociéndolo**

El señor Ministro de Educación Pública, nos da una muestra evidente de su preocupación por la moralidad de los maestros de escuelas. Me refiero a aquellos que olvidan hasta la sagrada noción del deber.

A continuación inserto el oficio referente al caso del maestro de escuela de Rocafuerte y Director de Escuela a la vez. Próximamente haré conocer el nombre de otros colegas de don Guillermo Soto que se encuentran bajo la acción conminatoria del señor Ministro: paga lo que debe o queda destituido:

“Oficio Núm. 556 pn. —Quito, a 25 de octubre de 1938.—Señor Director Provincial de Educación Portoviejo.

Aviso a usted recibo de su oficio Núm. 189, de 22 del mes anterior y un recorte de periódico del mes de agosto último, con el título de TIPO de la DESVERGUENZA, en el que se imputa al señor Guillermo Soto, Profesor de la Escuela “León de Febres Cordero” de Rocafuerte, de haber negado una deuda contraída con el señor Fernando Cedeño.

Sorprende al Ministerio la conducta nada correcta y la falsía con que procede el referido Profesor al negar dicha deuda cuando de la orden dejada por él al señor Oficial Pagador Provincial se desprende todo lo contrario.

Ante este mal comportamiento que deja mucho que desear en el señor Soto, espero que usted se servirá llamarle la atención, a fin de que cuanto antes cumpla su compromiso; de lo contrario el Ministerio de mi cargo se verá forzosamente en el caso de ordenar la cancelación del nombramiento. No se puede permitir que la conducta de un Maestro que debe ceñirse estrictamente a las normas de honradez, no solo profesional sino personal, sea quien desprestigie al Magisterio, dándose su nombre a la publicidad.

Se me dará cuenta del resultado de esta gestión.

Honor y Patria,  
L. IZQUIETA PEREZ,  
Ministro de Educación”.

Ahora prevengo a otros cábelles-

**La Palabra de Nuestros Amigos**

Esmeraldas, 13 de Marzo de 1939.

Señor Don Pedro Zambrano Barcia Director de “Diario Manabita” Portoviejo.

Muy estimado amigo: Sólo los hechos trascendentales marcan a la vera del camino imborrables recuerdos y éstos toman caracteres luminosos cuando a la labor seccional, rotundamente limpia, se agrega la patriótica la cual no sólo comprende el anhelo de la nacionalidad indiscutible sino también la consecución del bienestar colectivo.

El “Diario Manabita”, inteligentemente dirigido por Ud., desde su iniciación ha emprendido, con amplitud de criterio, todas estas labores y por eso, hoy que cumple el 50. aniversario de su fundación, quiero agregar, a las muchas felicitaciones que recibe, la mía.

Recíbala pues, muy especialmente Ud., señor Director así como también le ruego hacerla extensiva al dignísimo editorialista señor Luis Augusto Mendoza Moreira y demás redactores pues que ella la envío como una demostración de mis simpatías.

Muy atentamente,  
Eliás HANZE.

**PREVENCION**

Como Ciro Gilces ha salido de mi casa en pos de libertinaje, prevengo a todos que no se dejen sorprender en caso de que a mi nombre pretenda conseguir algo, que yo por el mismo hecho desconocería.

Picozáz, marzo 20 1939  
J. Basilio GILCES.

**SE ARRIENDA**

un departamento amplio, higiénico y con muebles, en los altos de la casa de la señorita María Luisa Balda M.

ritos que esperen la publicación de sus nombres en la próxima semana.

Fernando CEDEÑO.  
Portoviejo, noviembre 18 de 1938

**ELEGANCIA!**

**ECONOMIA!**

Dos cosas que usted no puede dejar de practicar, so pena de quedar rezagada en el momento actual regido por la sociedad moderna.

Sus vestidos tienen que ser confeccionados al rigor de la elegancia pero también con la más estricta economía. Ambas cosas puede usted conseguir comprando las telas de última novedad y de precios económicos que ha traído su

**Almacén La Violeta**

de JOSE HABZE, frente al Parque Central.